

Marco teórico sobre Responsabilidad Social Universitaria

Theoretical framework on University Social Responsibility

Jorge Enrique Maldonado Pinto¹

Recibido: 10 - 08 - 2021 / Aceptado: 19 - 11 - 2021 / Publicado: 17 - 12 - 2021

Resumen

La responsabilidad social universitaria se presenta como una realidad impostergable a mediano y corto plazo en las Instituciones de Educación Superior. Ante los problemas sociales existentes y su incremento, debido precisamente a la inmigración de pueblos vecinos en busca de nuevas oportunidades para sobrevivir, mantener a las familias y tratar de solucionar sus problemas económicos, se hace imperante tomar acciones que integren más a las universidades con las comunidades de su entorno. Por ello, es relevante ofrecer formación profesional y capacitación a todas los grupos internos y externos de la sociedad sin excluir a ninguno. Para contribuir a la solución de estos problemas, es indispensable tratar de adentrarse con mayor efectividad en el conocimiento de esta realidad. Un trabajo digno es uno de los derechos fundamentales de los individuos pertenecientes a una nación; aproximarnos a la construcción de un marco teórico sobre responsabilidad social universitaria, a través de una revisión documental, contribuiría en parte, a la solución de esta problemática social.

Abstract

University Social Responsibility is presented as a reality that cannot be postponed in the medium and short term in Higher Education Institutions. Faced with the existing social problems, which have increased precisely due to immigration from neighboring towns in search of new opportunities to survive, support their families and try to solve their economic problems, it is imperative to take actions that further integrate universities with the surrounding communities. It is of relevant importance to offer professional education and training to all internal and external groups of society without excluding any, such as the migratory population, who, if they are not attended to, can raise the levels of social insecurity with their actions, as already mentioned. is presenting. To contribute to the solution of these problems, therefore, it is essential to try to delve more effectively into the knowledge of this reality. A decent job is one of the fundamental rights of individuals belonging to a nation; Approaching the construction of a theoretical framework on University Social Responsibility, through a documentary review, would contribute in part to the solution of this social problem.

Palabras clave:

revisión documental, marco teórico, responsabilidad social universitaria, problema social.

Cómo citar: Maldonado, J. (2021). Marco teórico sobre Responsabilidad Social Universitaria. *Negonotas Docentes*, (18), 44 – 56

Keywords: documentary review, theoretical framework, University Social Responsibility, social problem.

Declaración de conflictos de interés: el autor declara no tener ningún conflicto de interés

1 Corporación Universitaria de Educación Superior, CUN. Email: jorge_maldonado@cun.edu.co

Introducción

El presente trabajo de investigación hace una aproximación al marco teórico sobre responsabilidad social universitaria (RSU), cuya conceptualización alude a la obligación ética y moral de formar profesionales íntegros comprometidos con la conservación del medio ambiente, y, al mismo tiempo, con la sensibilidad contribuir en la solución de los problemas sociales y que agobian las comunidades del entorno.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) no solo se deben comprometer con la formación profesional, ambiental, ética, moral y social de la comunidad educativa, sino integrarse con las comunidades o grupos de interés o *stakeholders* que son impactados por la gestión y desarrollo de sus actividades.

Metodología

EL paradigma investigativo es el mixto o complementario, que, de acuerdo Sampieri et al., (2014), citado por Maldonado-Pinto (2022), “representa un conjunto de procesos sistémicos, empíricos y críticos que implican recolección de datos cuantitativos y cualitativos, como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada para lograr un entendimiento mayor del estudio” (p. 3).

La clase de investigación es el empírico descriptivo, que consiste en emplear fuentes del mismo investigador, para obtener datos de la realidad investigada, conocimientos nuevos y originales, analizar el objeto de estudio con los datos, describir los hechos, interpretar su significado e importancia, comparar, medir, contrastar, clasificar y evaluar la investigación social.

La metodología utilizada es la documental descriptiva que consiste en recolectar información de fuentes secundarias como documentos, proyectos, investigaciones y propuestas anteriores, textos universitarios, escritos en la web y demás fuentes

El propósito del presente artículo es aproximarse teóricamente a la responsabilidad social universitaria con respecto a las obligaciones tanto éticas como morales en la gestión y cumplimiento del accionar de las IES públicas. La metodología utilizada es la exploratoria descriptiva fundamentada en una revisión documental, con el objeto de hacer una aproximación a un marco teórico sobre RSU. Para esto, se explora en un marco conceptual para definir algunos conceptos y definiciones que puedan aportar la comprensión del tema. Se hace referencia a algunos antecedentes de tipo internacional y nacional. Para tratar de aproximarse a ese marco teórico, se consultan algunas bases teóricas y se hace una comparación entre la responsabilidad social corporativa (RSC) y la RSU.

de información: “La revisión documental, como herramienta ayuda en la construcción del conocimiento, amplia los constructos hipotéticos de los estudiantes y como enriquece su vocabulario para interpretar su realidad desde su disciplina, constituye elemento motivador para la realización de procesos investigativos” (Gómez Rodríguez et al., 2016, p. 53). Es importante tener en cuenta que este artículo hace parte de un avance de un proyecto aprobado en la Convocatoria de la CUN, 2022.

[T3]Aproximación a un marco teórico

Es importante tratar de definir la responsabilidad social corporativa u empresarial. Algunos autores asocian a la RSC como la obligación que tienen las organizaciones empresariales hacia sus grupos de interés o *stakeholders*, denominados como grupos que se ven impactados de alguna forma por la gestión de las empresa. La responsabilidad social corporativa (RSC) es la manera en la que las organizaciones deciden voluntariamente contribuir al mejoramiento de un medio ambiente más saludable y de una sociedad más justa.

La responsabilidad social universitaria hace parte de la RSC, pues las IES como organizaciones sociales dedicadas a la formación de profesional íntegros, con principios y valores humanos, no se pueden apartar de esta obligación social. Este énfasis tiene relación con la ética que, aunque para algunos no es una obligación legal, representa los principios orientados a contribuir al mejoramiento de la sociedad: “Los impactos que generan nuestras acciones en el entorno social y ambiental son cada día mayores, los cuales nos exige preocuparnos por el mundo presente y futuro” (Vallaey, s.f., p. 1).

Es apenas obvio que las IES no se pueden apartar de la obligación ética que encarna la responsabilidad social, pues representan las entidades de formación de profesionales que, en el futuro, dirigirán empresas y a futuros ciudadanos comprometidos con los DDHH, la naturaleza y el fomento del bienestar social de las comunidades.

Una vez conceptualizados los términos de RSE y RSU, es importante conocer sus principales elementos a través de un cuadro de oposición.

Tabla 1. Comparación entre RSE y RSU

	Responsabilidad Social Empresarial	Responsabilidad Social Universitaria
Características principales	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto Social. - Impacto Ambiental. - Sostenibilidad a largo plazo - Desarrollo de la sociedad. - Demandas por la solución de problemas económicos sociales, y de contaminación. - Nuevas formas de organización del trabajo. - Modelo de creación de valor en las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es una propuesta de valor que favorece a la formación integral de los educandos. - Incorpora a las instituciones de educación superior a las comunidades, al entorno social y del medio ambiente. - Contribuye a mejorar la calidad de vida de los inmigrantes a través de la formación profesional, tecnológica y/o técnica para el aprovechamiento de las oportunidades laborales y de emprendimiento.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> - Internos: accionistas, administrativos y demás trabajadores. - Externos: clientes, proveedores, competidores, agentes sociales, administraciones públicas, comunidad local y sociedad u público en general.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativos, docentes y estudiantes. La universidad puede realizar convenios con actores externos (SENA, institutos de formación tecnológica tanto públicos como privados, municipios o asociaciones cívicas para crear y ofertar programas académicos mutuamente beneficiosos para las comunidades de su entorno.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor compromiso por parte de los clientes y empleados. - Posicionamiento de la marca. - Mejoramiento de la imagen corporativa. - Ventaja de costos. - Eficiencia en los recursos de la empresa. - Contribuye a mejorar la competitividad. - Mejora la participación de los equipos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cada programa social constituye una comunidad de aprendizaje y posibilita nuevas investigaciones. Contribuye al mejoramiento de comunidades tanto estáticas como en proceso de movilidad.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Impactar positivamente en el entorno local. - Contribuir a disminuir el daño ambiental en la sociedad. - Reciclar basuras y desechos. - Generosidad y beneficio justos para sus trabajadores. - Promover causas sociales y medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integra a todos los grupos de interés universitarios. - Articular los planes de estudios con la investigación y la extensión social. - Integrar y relacionar programas académicos con las necesidades de la comunidad tanto residentes como inmigrantes. - Utilizar métodos de aprendizaje para encontrar soluciones a los problemas sociales. - Concebir el aprendizaje como una cultura de formación de la sociedad.

Fuente: Autor.

Antecedentes

Gutiérrez et al (2021), realizaron una investigación sobre la responsabilidad social universitaria. Esta investigación, de tipo descriptivo, con enfoque cuantitativo y cualitativo, tuvo como objetivo:

analizar el conocimiento y participación de los estudiantes en los programas de apoyo que convocan el Gobierno y la Universidad. Dichos programas se orientaron en la problemática de los siguientes sectores de la población: pobreza, migrantes, ancianos, niños, jóvenes, desempleo, la mujer y caritas y/o Cruz Roja. (p. 331)

Dentro de sus principales hallazgos, conviene mencionar que:

[1] existe un conocimiento impreciso sobre los procesos que convocan tanto al Gobierno como la Universidad hacia programas de apoyo a la sociedad, en cuanto a la participación de los universitarios [...] Se propone diseñar programas académicos que incorporen actividades dirigidas a organizar eventos de acuerdo con las necesidades de la comunidad [...] así como revisar los programas de servicio social para que se cumplan los propósitos por los cuales fueron creados. [...2] Los datos obtenidos nos establece como reto educativo la oportunidad de crear y establecer programas y/o proyectos dirigidos a apoyar a la sociedad. [...3] La misión de la IES ante la comunidad con este tipo de apoyos logrará alcanzar metas que actualmente son exigidas por organismos internacionales como nacionales. (Gutiérrez González et al., 2021, pp. 331-339)

Este proyecto subraya la esencia de creación de programas que favorezcan a la población migrante en cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

En su tesis de maestría, *Gestión de políticas inclusivas universitarias para migrantes y refugiados: un estudio sobre el proyecto Scholas*, Würth afirma que su tesis:

considera políticas inclusivas de migrantes y refugiados del proyecto Scholas del padre Francisco. [...] La recopilación de datos incluye: revisión documental sobre el tema en cuestión (Yin, 2015) a través de plataformas como Scielo, Capes y otros, además de un análisis documental, de dominio público, sobre los refugiados del Proyecto Scholas y mediante un cuestionario enviado a universidades involucradas en la investigación. [...] (p. 7)

En su trabajo, llega a la conclusión de que:

[1] La población de migrantes carece de servicios enfocados a las principales necesidades. Además, las acciones disponibles son, aún recientes, sin respuesta global a las demandas de los grupos atendidos. Por lo tanto, la gestión enfrenta una demanda que necesita una mejor planificación. Así, proponemos cuatro ejes de política inclusiva; a) Política universitaria inclusiva; b) Inclusión de la cultura de la acogida; c) Inclusión digital para el Mundo Laboral; d) inclusión en la vida universitaria. Además, de los programas de extensión. Las consideraciones finales sugieren la creación de políticas con ejes universales para la inclusión y ejercicio de la ciudadanía de migrantes y refugiados.

[... 2] Reiteramos la importancia del trabajo humanizado en un ambiente de acogida e inserción y formación, donde los estudiantes tienen la oportunidad de traer sus historias de vida, sus dificultades y necesidades. Reforzamos asimismo la importancia de valorar el potencial y las habilidades de cada

alumno y los aspectos culturales que podrán aportar valores a través del intercambio de conocimientos.

[3] Como limitación de la investigación, tuvimos dificultades en la recolección de datos debido a la falta de retornos y desafíos relacionados con el contacto con las instituciones. A causa de ello, tuvimos adhesión de pocas instituciones en comparación con el número de universidades encuestadas. Por tanto, no fue posible ilustrar un panorama global de las universidades vinculadas al Proyecto Scholas, pues, aunque el resultado haya sido significativo, hubo pocas instituciones participantes.

En vista de lo anterior, es cierto que la investigación no limitó, sino que planteó 117 nuevos interrogantes, reunió material valioso para nuevos estudios. El tema brinda respuestas a preguntas e instiga nuevos interrogantes. Por eso, la gracia por el tema despertó la curiosidad por profundizar el estudio, agregar significado y encanto por la educación actual. (pp. 7-116)

Esta tesis menciona entidades y proyectos como Scholas del padre Francisco, cuya colaboración ha sido importante para atender a la población migrante y refugiada a través de la RSU.

En el resumen del artículo Responsabilidad social universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico, Duque, P. y Cervantes-Cervantes, L-S. (2019) mencionan en su resumen que realizan:

una revisión sistemática y un análisis bibliométrico de la producción científica relacionada con la Responsabilidad Social Universitaria, a partir de una revisión sistemática en las bases de datos Web of Scienc y Scopus. Los registros obtenidos fueron analizados empleando la teoría de grafos y herramientas como bibliometrix,

Sci2Tool y Gephi; además, fueron mostrados en tres categorías: hegemónicos, estructurales y recientes. Los resultados permitieron identificar tres perspectivas: medición, estratégico y conexión; también muestran que este campo de estudio es relativamente joven, en el cual el autor principal es Ricardo Gaete, mientras que François Vallaey es el más citado. Adicionalmente, la región de mayor producción en el tema es Suramérica. (p. 451)

En sus conclusiones, deducen que:

se observa el crecimiento en relación con el número de publicaciones sobre RSU en los últimos años, aunque en términos generales la producción académica se apremia de manera importante a partir del año 2015, seis años después de la publicación del documento más referenciado en este campo. [...]

Respecto a las bases de datos, la que presenta mayor producción en el área es Scopus con 58% de las publicaciones sobre el 42% de WoS; en referencia al número de publicaciones en revistas, dentro top 10 de estas se encuentran 7 indexadas en Scopus, lo que muestra una inclinación a publicar dentro de esta base de datos investigaciones que se refieren a la RSU. La revista con mayor número de publicaciones (12 en total) es Opción, ésta tiene como área principal las ciencias sociales, artes y humanidades, el mayor número de sus publicaciones están relacionadas al campo de la educación (41% en total), también cabe destacar las revistas *World review of entrepreneurship management and sustainable development* y *Revista digital de investigación en docencia universitaria RIDU*, la primera cuenta con 9 artículos y se encuentra indexada en Scopus, la segunda cuenta con el mismo número de artículos y se encuentra indexada en WoS.

[...] Finalmente, según la literatura esta es primera revisión sistemática sobre RSU que

ha aplicado la teoría de grafos para analizar la producción científica en este campo. Este análisis ha permitido la visualización de una red que describe la interacción de 2.821 publicaciones durante un periodo de tiempo amplio, permitiendo identificar las publicaciones clásicas, estructurales y recientes, donde las últimas son de gran relevancia ya que permiten identificar las perspectivas o líneas de estudio en este campo; convirtiéndose en una guía para la comprensión de la evolución y estado actual de la RSU, un área de investigación relativamente nueva, pero con un evolución importante. (Duque y Cervantes-Cervantes, 2019, p. 462)

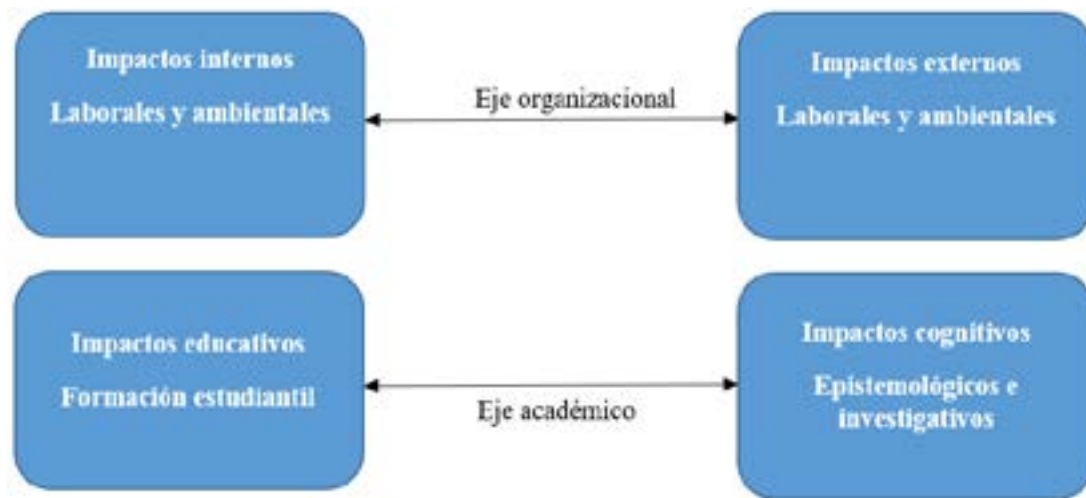
Bases teóricas

Al respecto, Vallaeys (2014) aclara que:

son cuatro tipos de impactos los que la universidad debe gestionar en forma socialmente responsable, divisibles en dos ejes, uno organizacional y otro académico. La especificidad de los impactos universitarios prohíbe toda confusión entre la responsabilidad social universitaria y la de las empresas. (p. 107)

De su conclusión, se deduce que la gestión equitativa y sustentable de los impactos deben darse través de las instituciones de educación superior (IES)

Figura 1. ¿Qué es la responsabilidad social universitaria?



Nota. Figura tomada del artículo “La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo contra la mercantilización”, de F. Vallaeys, (2014)

Si la educación superior debe ser una organización educativa de espacios abiertos y orientada a la sociedad, no se puede concebir como entornos cerrados de una comunidad indolente por los conflictos sociales que se presentan actualmente; sus alcances deben ir más allá de las puertas de los claustros universitarios. Por esta razón, se hace relevante:

visualizar de mejor forma la relación de las universidades con los conocimientos implica observar los siguientes aspectos: 1. Los conocimientos en ellas deben nutrirse de la sociedad; 2. profesores y alumnos son miembros de la sociedad circundante; 3. el profesorado debe estar conscientes de que

la labor universitaria se dirige a terceros: alumnos o miembros de comunidades beneficiarias; 4. para trascender, el conocimiento debe rebasar las fronteras universitarias; 5. la trascendencia estará signada por los lineamientos estratégicos y las actividades (Bastidas Delgado, 2019, p. 62).

La UNESCO (2022) en cuanto a la conceptualización de la RSU refiere que la función de la educación superior, antes de ser un bien público, es un bien común: “reconocemos a la educación como un derecho humano fundamental que pone a los docentes y a las comunidades en el proceso de

aprendizaje. La educación es una herramienta para combatir la desigualdad y construir sociedades justas, equitativas y pacíficas” (p. 2). Luego alude a los acuerdos de movilidad de la sociedad en la siguiente forma

Reafirmamos nuestro compromiso con la garantía del derecho a la educación de personas en situación de movilidad, mantendremos la solidaridad y nuestros esfuerzos nacionales, que se han caracterizado por brindar respuestas educativas ante los movimientos intrarregionales de la última década. (p. 4)

Resultados

Aproximación a una base teórica

Utilizando un método convencional de investigación, se hará una aproximación teórica sobre la RSU.

¿Qué implica la responsabilidad social universitaria?

La RSU tiene varios impactos, entre ellos: a nivel educativo, están vinculado con los aspectos concernientes a la formación educativa al personal docente y a la comunidad en general; a nivel ambiental, se crean e implementan programas que mitigan la contaminación y el daño a través de la productividad industrial, la utilización exagerada de la tecnología y el uso inadecuado de los recursos del planeta; a nivel epistemológico, se generan nuevos conocimientos a través de los procesos investigativos y sociales. La responsabilidad social es uno de los principales componentes de la misión dentro del plan estratégico de las IES e implica, por consiguiente, comportamientos éticos dentro de la comunidad universitaria.

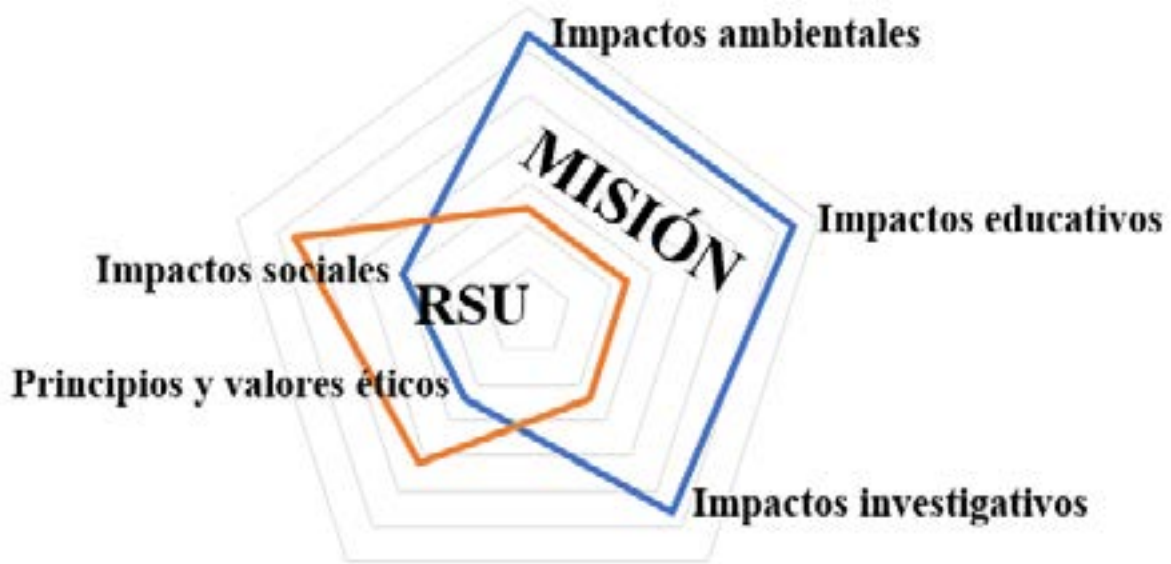
Actualmente, la corrupción, la violencia intrafamiliar y la persecución sexual son prácticas no deseadas en la sociedad colombiana. En ese orden, la

ética y responsabilidad social sirven para respaldar el diseño de nuevas concepciones sobre las relaciones laborales que revelan mutuo beneficio entre las partes y demás entidades que deben interactuar para desarrollarse sin ir en contra de los principios y valores organizacionales y personales.

La ética la conforma una serie de guías, reglas o normas que orientan la conducta de los seres humanos y se consideran una orientación de lo bueno y lo correcto. “La ética es una rama de la filosofía, que se nutre de los aportes de las ciencias, especialmente de la psicología, pero también de la antropología y otras disciplinas” (Ardila, 2011, p. 15).

Los valores son aquellas condiciones que una persona le concede a otra persona, hecho u objeto. Los valores humanos son un conjunto de ideas de lo que se considera correcto y que hacen parte de las culturas existentes. A partir de la formulación de estos, las personas alinean sus comportamientos, apreciaciones y elecciones. Aunque los valores deben ser perdurables, dependen, en algunos casos, de aspectos culturales, religiosos, de lugar, tiempo y circunstancia

Figura 2. Implicaciones de la responsabilidad social universitaria



¿Cómo hacerlo?

A través del cumplimiento de los Acuerdos de la UNESCO, de las políticas públicas, de la misionalidad de las IES, del consenso político con el cambio educativo, de la responsabilidad social de la institución, del espíritu solidario y colaborativo del personal administrativo, docente de la entidad. Esta sinergia se produce en el diseño, programación y ejecución de políticas de formación del profesorado, estudiantes y personal en proceso de movilidad social, que deben generar resultados positivos y contribuir a un cambio en la sociedad, porque personas preparadas académicamente tendrán una mayor posibilidad de aprovechar las oportunidades del mercado laboral.

Las IES, por su carácter formativo e investigador, deben prestar atención a los valores relacionados

con la educación, la ciencia, la cultura, la solidaridad, el compromiso social, la conservación del medio ambiente, la ética y moral, la libertad, la justicia, entre otros. Por consiguiente, se puede deducir que el mayor compromiso está vinculado con el desarrollo sostenible de la comunidad que impacta con sus programas y proyectos académicos. Un modelo sostenible se fundamenta en categorías o necesidades existenciales vinculadas al ser, el hacer, el estar y el convivir; se centra en valores en los que prima la responsabilidad individual y social hacia el bien común y la sostenibilidad; y se alude a la redistribución de los recursos para lograr una sociedad equitativa, equilibrada y humana. Es una realidad donde las necesidades son escasas, y se pueden clasificar y priorizar.

Tabla 2. Comparación entre el modelo económico y el modelo sostenible

Modelo económico	Modelo sostenible
Son sencillos.	Centrado en valores éticos.
Son selectivos.	Las necesidades tienen una finalidad, son escasas y se pueden clasificar y priorizar.
Trata sobre necesidades infinitas, ilimitadas y cambiantes.	Promueve el máximo de reciclaje y reutilización, como la implantación de tecnologías limpias.
Centrado en objetivos y metas.	Busca el mejoramiento ambiental.
Prima la individualidad y la competitividad.	Prima la responsabilidad individual y social hacia el bien colectivo y la sostenibilidad.
Plantea aspectos de pobreza y riqueza.	Se habla de riquezas y pobreza y distribución equitativa de los recursos.

Competencias de la responsabilidad social universitaria

Las competencias sociales están vinculadas con las

capacidades o habilidades que permiten a los individuos a actuar con ética, de forma constructiva y positiva en todos los escenarios de la vida.

Tabla 3. Principales competencias sociales

Factores	Tipo de competencias	Descripción
Conocimientos	Códigos de conducta.	Aceptar, entender y respetar las tradiciones, religión y tradiciones.
	Significado de conceptos sociales.	Tomar conocimiento y conciencia de los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad cultural y sexual de las personas.
	Identificación cultural.	Respetar la identidad cultural mundial, regional y local.
Principios y valores éticos	Manifestación de valores.	Asumir valores como el respeto, la honestidad, honradez, sinceridad, el buen trato social, la puntualidad y la responsabilidad entre otros.
	Mejora del bienestar social	Respeto a la diversidad, y la lucha contra los prejuicios e injusticias sociales.
	Contribución a la descontaminación del Medio Ambiente.	Proteger y conservar la naturaleza como los patrimonios naturales.
Actitudes y comportamientos	Actuar de manera positiva, eficaz y constructiva.	Siempre pensar y actuar de manera positiva y constructiva haciendo a un lado las personas tóxicas.
	Respeto hacia las ideas de los demás.	No se comparte su opinión pero se respeta la forma de pensar y actuar.

Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria

Dentro de las áreas de desempeño, las IES enfrentan muchos desafíos de tipo:

1. social.
2. ambiental.
3. de gestión ambiental del conocimiento.
4. de inclusión.
5. del retorno a la integración.

Desafío social

Las IES son entidades de carácter social, por lo tanto, todas sus acciones deben ir encaminadas a la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Son aquellas que, de acuerdo a la normatividad legal, cuentan con el reconocimiento oficial como prestadoras de servicio público de la educación superior en el territorio colombiana.

Sociedad es un **grupo de seres** que viven de una **manera organizada**. [...] El concepto de sociedad supone convivencia y la actividad conjunta de los individuos de manera organizada u ordenada, e implica un cierto grado de comunicación y cooperación” (Imaginario, 2019, párr. 1-2).

Desafío ambiental

El planeta ha venido soportando mucha contaminación ambiental, producto de una producción industrial y tecnológica incontrolada, y el planeta recuerda esta devastadora situación a través de sequías, incendios, cambio climático, inundaciones, tsunamis, pérdida de biodiversidad, especie extinguidas o en vía de extinción y desastres naturales atroces. El cambio climático ya es un escenario real que está agobiando a las plantas, los animales y a los seres humanos. Aunque es una verdad incuestionable que los humanos son una especie depredadora y que está a punto de contribuir a mejorar la calidad del medio ambiente con proyectos y programas que mitiguen este fenómeno que, de no ser así, nos conduciría a la destrucción de la vida en nuestra amada tierra. Las IES no se pueden apartar de esta realidad y deben contribuir a hallar caminos de solución a los problemas de contaminación ambiental.

Las IES, como organizaciones con un marcado carácter investigador y formativo, le corresponden resolver problemas vinculados con la gestión de la sostenibilidad y deben situarse a la vanguardia en el desarrollo de tareas y funciones orientadas a la protección ambiental. (Perero Espinoza et al., 2018, párr. 2)

La universidad pueda comprometerse con lo ambiental a través de programas académicos, como, por ejemplo, biología marina, biología ambiental, especializaciones y maestrías en ciencias ambientales, especialización en evaluación del impacto ambiental de proyectos, especializaciones en diseño urbano, maestrías en Ciencias Marinas, en Gestión sostenible de la energía, doctorado en Ciencias del Mar o Ingeniería Ambiental, etc. Así mismo, se deben ofertar cursos de educación continuada con un enfoque ambiental que, además de proyectos de investigación de este tema, creen políticas y realicen acciones que favorezcan esta realidad; así por ejemplo, con respecto a la reforestación del entorno, el reciclaje, el manejo adecuado de los recursos naturales, se pueden garantizar medidas del control, consumo y producción sostenible, para adoptar medidas urgentes y combatir el cambio climático y sus efectos.

Desafío de una gestión ambiental del conocimiento

Implica que la IES se percaten de su rol importante como representantes del progreso social, económico en la “era del conocimiento científico”. La universidad como entidad social y tecno-científica de la producción está obligada a articular la actividad científica especializada con la sociedad civil dentro del marco pedagógico del aprendizaje, sin que se produzca esa brecha entre la academia, el sector industrial, la comunidad y otras fuerzas vivas de la sociedad. La esencia de la nueva realidad se centra en la concepción de estrategias de conocimiento en todo tipo de universidades.

Desafío de la inclusión

La inclusión en la universidad es concebida como el acceso permitido de todo tipo de jóvenes sin distinción de país, raza, credo, género, diferencias culturales, económicas, filosóficas, ideológicas o de pensamiento, como con relación a sus limitaciones físicas o mentales:

de acuerdo con Aponte-Hernández (2008), citado en Cavazos Arroyo y Gaeta González (2014), la “inclusión vinculada a equidad que involucra la redistribución de recursos, fundamentada en una ética y visión filosófica de equidad compartida y justicia social para con los miembros de una sociedad” (p. 126).

Desafío del retorno a la integración

Configura la consolidación de un trabajo creativo, innovador, integrador, para dejar de separar o encaminar la academia, la investigación, lo ambiental, económico, social y la gestión administrativa y organizativa. Exige entender que los principios y valores éticos son el cuidado de los comportamientos de los integrantes de las IES. Es importante también evitar los patrones mentales de la burocracia que separa, jerarquiza y bloquea a las personas, a los grupos y equipos de trabajo como a los miembros en general de las organizaciones.

¿Qué se espera de la responsabilidad social universitaria?

Al respecto, se requiere que la RSU contribuya, de manera más efectiva, a la formación profesional,

tecnológica y técnica de los habitantes del entorno o grupos de interés, y que se extienda a toda la población de la sociedad, para ampliar su cobertura y llegar a la población movilizada y flotante. Esto significa acoger a la población inmigrante que tanto lo necesita y, de esta manera, poder formar y capacitarlos para que se integren, de manera efectiva, a la comunidad y aprovechen sus emprendimientos y oportunidades de trabajo calificado.

Nueva realidad de la Responsabilidad Social Universitaria.

La RSU no solo se debe dar dentro de los muros de la IES, sino llegar a otros ámbitos.

La participación socialmente responsable de la Universidad en el desarrollo social de su entorno no se limita en proyección para la capacitación de diversos públicos necesitados, sino que promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en las que se beneficie tanto los estudiantes y los docentes como el resto de actores externos, entidades con las que colabora o destinatarios finales de la acción social. (Quinteros, 2012, p. 202)

Conclusiones

Ante los nuevos desafíos que se presentan en las IES de carácter público y privado, es importante tener en cuenta las obligaciones futuras expresadas en esa nueva realidad:

1. Construir caminos de integración social entre la universidad y las comunidades en general.
2. Preservar el medio ambiente con programas y proyectos de investigaciones que contribuyan a mejorar el entorno que las rodea.
3. Impulsar proyectos de investigación que favorezcan los grupos de interés o *stakeholders*.
4. Promover programas de emprendimiento y vincular a las IES con la sociedad.
5. Programar y desarrollar capacitaciones para los profesores, estudiantes y comunidad, en general, en torno a la protección del medio ambiente, la educación para el trabajo, y la cooperación asociativa, entre otros.
6. Generar y promover la cultura del emprendimiento entre el entorno interno de la IES.
7. Hacer alianzas estratégicas con el sector productivo empleador para seleccionar personal, inducir e incrementar la oferta en el mercado laboral.
8. Gestionar ante el Estado recursos necesarios para brindar formación integral para la población inmigrante permanente en la región.

Referencias

- Ardila, R. (2011). Una declaración de principios éticos en psicología para toda la humanidad. *Eureka*, 8(1), 14-18.
- Bastidas Delgado, O. (Coord.). (2017). Responsabilidad social universitaria: una perspectiva organizacional. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 29. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/91>
- Cavazos Arroyo, J. y Gaeta González, M. L., (2014). La universidad mexicana en la sociedad del conocimiento: desafíos para la inclusión social. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (21), 121-137.
- Duque, P. y Cervantes-Cervantes, L-S. (2019). Responsabilidad social universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. Recuperado de <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- Gómez Rodríguez, D. T., Carranza Abella, Y. y Ramos Pineda, C. A. (2016). Revisión documental una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan*, (1), 46-56.
- González, L. G., Lara, C. R. B., & Torres, L. H. S. (2021). La responsabilidad social universitaria, un reto para la gestión educativa. *VinculaTégica*, 7(1), 331-341.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (201A). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Maldonado-Pinto, J. E. (2022). Construcción de un modelo de ecoturismo sostenible para el Norte de Santander. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 1-8.
- Perero Espinoza, G. A., Díaz Aguirre, S., y Isaac Godínez, C. L. (2018). Propuesta metodológica para la comprensión del contexto de la Universidad Técnica de Manabí, como contribución a la mejora de su desempeño ambiental. *Revista CENIC*, 49(3). Recuperado de <https://bit.ly/3ySvFuR>
- Quinteros, D. A. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: realidad o utopía. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, (8), 197-205.
- Significados A. (s.f). Sociedad. En Significado de sociedad. Recuperado de <https://www.significados.com/sociedad/>
- UNESCO. (2022). Declaración de Buenos Aires: III Reunión Regional de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://bit.ly/3OUuK2R>

- Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. *Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de <https://bit.ly/3bPQ7U6>
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117.
- Würth, C. R. R. (2020). *Gestión de políticas inclusivas universitarias para migrantes y refugiados: un estudio sobre el proyecto Scholas*. (Tesis de maestría, Universidad de La Salle). Recuperado de <https://bit.ly/3NVz7JE>